PROGRAMACIÓN DÍDACTICA

MÚSICA

CURSO 2025-2026

CURSO 2025-2026

PD- 1ESO 3ESO 4ESO MÚSICA

1. INTRODUCCIÓN 3

2. CONTEXTUALIZACIÓN 4

3. DEPARTAMENTO DE MÚSICA 5

4. OBJETIVOS 6

5. COMPETENCIAS CLAVE 7

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS 10

7. SABERES BÁSICOS 12

8. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS. 14

9. EVALUACIÓN 20

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23

11. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL 24

12. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LO PRECISE 25

13. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA 27

14. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS. 27

15. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS. 28

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 28

17. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR 29

18. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA 30

19. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES 31

20. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE 31

21. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA. 32

22. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO 32

23. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN 32

1. INTRODUCCIÓN

La etapa de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** en el sistema educativo actual comprende cuatro cursos divididos en dos ciclos. El primer ciclo abarca los cursos de 1º a 3º y el segundo ciclo se refiere al 4º curso. La superación de la evaluación final de la etapa supondrá la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. De acuerdo con este enfoque, el título preliminar del nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Esta programación está basada también en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que lo desarrollen.

La materia de **Música en la etapa de ESO** tiene un valor educativo elevado, tanto por su contenido como por su metodología. La música interviene en la formación emocional e intelectual, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, concentración, la psicomotricidad, la autoestima y la habilidad para

enfrentarse a un público. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural.

1.1 MARCO LEGAL DE REFERENCIA.

Mi programación se desarrolla en conformidad con lo establecido en el siguiente marco legal.
Normativa vigente en el momento actual (Curso 2022-23)

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- **ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Normativa específica para ESO.

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas
 mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- **Orden ECD/1968/2016, de 30 de diciembre**, por la que se determinan las convalidaciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y se establecen las medidas para facilitar la simultaneidad de tales enseñanzas, así como las exenciones de la materia de Educación Física.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Todos los centros educativos tienen unas características propias y únicas de la zona en la que se encuentran. Se suelen diferenciar entre sí por su situación geográfica, su población, su economía, el tipo de centro, la organización, el horario y su funcionamiento.
Estas peculiaridades del contexto influyen, directa o indirectamente, en el trabajo dentro del aula y en la forma de llevar a cabo el proyecto; de ahí que consideramos necesaria una breve descripción de nuestro centro.
El centro se encuentra ubicado en una localidad de un entorno rural localizado en la provincia de

Teruel. Cuenta con una población de aproximadamente 3.700 habitantes, se encuentra en la carretera nacional 211 que une la capital de la provincia de Teruel con Alcañiz a 144 km y 17 km.. La población activa se distribuye de manera más o menos homogénea entre los sectores de agricultura, comercio y servicios. El IES Valle del Guadalope comenzó su andadura como sección del IES «Botánico Loscos», de Alcañiz, integrando el primer ciclo de Educación Segundaria 0bligatoria, pasando posteriormente a ser un Instituto donde se imparten clases a alumnos procedentes de Calanda, Aguaviva, Foz-Calanda, Mas de las Matas, Cuevas de Cañar y Castellote.

2.1 CONTEXTO DEL CENTRO

El centro educativo cuenta con el número de profesores establecido según la normativa autonómica y el cupo que establece la autoridad educativa, el claustro de profesores está formando por 20 docentes aproximadamente. Los 207 alumnos proceden de la misma localidad descrita en el apartado anterior y de otras localidades vecinas que asisten al centro utilizando un servicio de autobús.

Las enseñanzas impartidas en el centro son la etapa de **E.S.O** y **Enseñanza de ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio.**

El centro cuenta con una variedad de recursos y aulas específicas como una biblioteca, un aula de informática, aula taller de tecnología, aula de música, aula de plástica y laboratorio.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO.

El **alumnado** es **heterogéneo** debido a diversos factores. Un porcentaje muy bajo del alumnado ha recibido formación específica musical.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL AULA

El aula de música está situada en el mismo edificio donde se encuentran el resto de aulas. Su acústica es óptima y está dotada de una pizarra pautada, ordenador de mesa, proyector, 30 mesas, armario de almacenamiento de instrumental musical, varios caballetes con tablas de madera para colocar el Instrumental Orff, una batería, un piano digital y un teclado.

3. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

El departamento de música está constituido por Carmen Gómez Arrufat, Jefa de Departamento, profesora a jornada completa y Ramón Serrano Sillero, profesor del departamento de inglés y docente de música en 1º ESO C (3 horas).

Se realiza una **reunión de coordinación** semanalmente los marte de 12.00 a 12.50h. Se atiende

a un total de 6 grupos en la materia **Música** (1ºESO A-B-C, 3ºESO A-B-Diversificación, 4ºESO).

Dispone de **una única aula de música** para impartir las clases prácticas, con mesas y sillas y se encuentran debidamente colocados los instrumentos en el aula.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con la **ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto**, la materia de Música contribuye a la adquisiciónde las todas las competencias clave de las siguientes maneras:

Competencia en comunicación lingüística. CCL

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee uncampo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención deinformación de fuentes musicales textuales.
La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones ydesplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con elmundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acciónhumana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído…

Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre elmedio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas.

Asimismo, favorecen el desarrollo de lapsicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

Competencia digital. CD

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como

herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

Competencia de aprender a aprender. CAA

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

Competencia sociales y cívicas. CSA

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

Competencia de conciencia y expresiones culturales. CCEC

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.
Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades. No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

A través de los criterios de evaluación se valorará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia que se pretende conseguir con cada actividad o situación de aprendizaje. El texto de la LOMLOE recoge que los criterios de evaluación son los *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje"*. Además, *"las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los*

criterios de evaluación"..."no existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes" Por lo tanto, en la evaluación deberemos tener en cuenta que vincular los criterios de evaluación a las competencias específicas supone evaluar el desempeño del alumnado y no solo los contenidos teóricos.

En la legislación se indica también que es necesario diseñar un proceso de evaluación global, continuo y formativo y contar con una gran diversidad de instrumentos de evaluación que permitan observar cómo el alumnado progresa y se desenvuelve en la materia en situaciones concretas en el aula. Estas situaciones se concretan a través de las situaciones de aprendizaje que según la LOMLOE son "*situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencia específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas".*

Así pues, criterios de evaluación, competencias específicas, competencias clave, saberes y situaciones de aprendizaje están conectados entre sí para obtener un aprendizaje global.

Competencia específica 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de

recursos.

Competencia específica 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

7. SABERES BÁSICOS

Escucha y percepción.

La audición y visionado activos y el análisis musical debe ser una constante a lo largo de la etapa. Partiendo de un entorno cercano al alumnado, con obras que pudieran resultar más atractivas, se evolucionará desde el análisis de los elementos de organización y estructura musical (ritmo, tempo, melodía, dinámica, timbre forma musical o textura) al análisis estilístico, relacionándolo con algunas de las características culturales y sociales del momento histórico que determinan la creación musical y dancística o los géneros musicales y sus funciones expresivas. De esta manera el nivel de profundización en el análisis variará en cada curso. Siempre incluyendo la comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

En el análisis no podemos olvidar la relación de la música con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales (la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión) o

su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura…) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario…). Formarán parte del repertorio de análisis tanto la música popular moderna como la música tradicional española, aragonesa y del mundo.

En todos los niveles el trabajar la audición a través de metodologías activas y contextualizadas con recursos basados en la gamificación, el aprendizaje basado en retos o en proyectos o el trabajo colaborativo favorecerá la adquisición de aprendizajes significativos.

Interpretación, improvisación y creación escénica.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales (acústicos, electrónicos y virtuales) serán los medios de expresión para la interpretación en el aula de obras musicales y dancísticas de todo tipo de géneros, estilos y épocas. Para su ejecución se requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de manera guiada (partiendo de la lectura, análisis, audición y visionado de obras hasta los ensayos en el aula) con el objetivo de la toma de conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical. Tanto la adquisición de estas destrezas como las estrategias de control y gestión de las emociones que intervienen en la interpretación dentro y fuera del aula (gestión de la frustración derivada del proceso de aprendizaje, mantener la concentración, superar la inseguridad o el miedo escénico en actuaciones), ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que deberá enfrentarse.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención (ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística).

La improvisación, tanto pautada como libre, tanto individual como colectiva y empleando la voz, el cuerpo o los instrumentos del aula, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. Así mismo la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

La creación de propuestas artístico-musicales (desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias) además de ser muy motivadora para el alumnado supone la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos generando situaciones que combinan los saberes de manera global, ajustándose a la idea e intención del proyecto y a las características del espacio y el público al que va dirigido y garantizando el respeto por la propiedad intelectual. El desarrollo de propuestas colectivas de creación de productos artístico - musicales y la

participación activa asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad del alumnado sino también a su capacidad de trabajar en equipo, comprendiendo y aprendiendo de las experiencias propias y de las de sus compañeros y compañeras, y a la de apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Contextos y culturas.

A través de la escucha y visionado activos y el análisis de diferentes obras musicales, el alumnado aprenderá a identificar los rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales del momento, su evolución y su relación con el presente. No se puede obviar en este apartado la música y la danza de otras culturas y la de las manifestaciones actuales (cine, teatro, televisión, videojuegos, redes sociales, ...).

El desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre las diferentes manifestaciones musicales y dancísticas debe trabajarse ya desde el primer curso de la etapa, ampliando así el repertorio al que tiene acceso el alumnado y la percepción y el gusto por estas artes para su enriquecimiento personal.

Sin olvidar los objetivos de desarrollo sostenible, este apartado es una oportunidad para el desarrollo de valores y actitudes en el alumnado que van en dos direcciones: por un lado, la adquisición de hábitos saludables de escucha y la sensibilización sobre la polución sonora, el consumo indiscriminado de música y la propuesta de soluciones; por otro la incorporación de la perspectiva de género para conocer y entender la imagen y el papel de la mujer en las obras analizadas favoreciendo la identificación de los mitos y estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.

8. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

8.1. **1ºESO**

Trimestre 1				
Unidad Didáctica	Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación

1	Las cualidades del sonido	A1 A2 A4 A5 A9 B1 B2 B3 B4 B8 C1 C3 C4	El sonido El silencio La música Las cualidades del sonido El pulso Auditorio: la música en el cine	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
2	El ritmo	A3 A4 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B8 C1 C3 C4	Pulso y tempo Acento y compás El ritmo Auditorio: Rock	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
Trimestre 2					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
3	Melodía y armonía	A4 A6 A9 B1 B2 B3 B4 B6 B8 C1 C2 C3	Melodía y armonía La melodía La armonía Auditorio: Hip hop y rap	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
4	La voz	A7 A8 B1 B2 B3 B4 B6 B8 C3 C4	La voz como instrumento Educación de la voz Clasificación de la voz Las agrupaciones vocales Auditorio: música celta	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2

Trimestre 3					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación

5	Los instrumentos musicales	A1 A2 A4 A5 A9 B1 B2 B3 B4 B8 C1 C3 C4	Los instrumentos musicales Las agrupaciones instrumentales Otros instrumentos Auditorio:música africana.	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
6	La forma y la textura musical.	A3 A4 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B8 C1 C3 C4	La textura musical La forma musical La forma en la música popular urbana Auditorio: flamenco fusión	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2

8.2. **3º ESO**

Trimestre 1					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
1	La Edad Media	A1 A2 A3 A4 A8 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B8 C1	Encuadre histórico de la Edad Media Sociedad, cultura y religión en el Medievo. Texturas medievales: la monodia y la polifonía. Interpretación de cantigas de Alfonso X. La música vocal religiosa y profana. Instrumentos medievales. Audición activa de obras representativas de la época.	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
2	El Renacimiento	A2 A3 A4 A8 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B8 C1	Encuadre histórico de la Edad Moderna. Sociedad y cultura renacentistas: burguesía, mecenas y artistas. Texturas renacentistas: contrapunto imitativo, homofonía y melodía acompañada. Interpretación de villancicos y pavanas. Características de la música renacentista. Principales formas de la música vocal e instrumental Instrumentos renacentistas. Compositores renacentistas: Palestrina,	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2

			Lasso, Tomás Luis de Victoria y otros. Las danzas cortesanas. Audición activa de obras representativas de la época.		
Trimestre 2					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
3	El Barroco	A2 A3 A4 A8 A9 B1 B2 B3 B4 B8 C1	Encuadre histórico de la época. La cultura barroca. Interpretación de Canon (J. Pachelbel) Características de la música barroca. El bajo continuo. Los instrumentos y la orquesta barrocos. Formas instrumentales. La ópera y la música vocal religiosa (cantata, oratorio y pasión). Principales compositores: Monteverdi, Vivaldi,J.S.Bach, Purcell y Haendel. Audición activa de obras representativas de los compositores mencionados.	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
4	El Clasicismo	A2 A3 A4 A6 A8 A9 B1 B2 B3 B4 B8 C1	La ilustración, el despotismo ilustrado, la revolución francesa y la primera revolución industrial. Otras artes: el Neoclasicismo. La forma sonata, el minueto, el rondó y el tema con variaciones. Interpretación de Andante de la Sinfonía nº94 "La sorpresa" (F. J. Haydn). Características fundamentales de la música del Clasicismo. Los instrumentos, la orquesta y las formas clásicas. La ópera en el Clasicismo. Principales compositores del periodo: Franz Joseph Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart y Ludwig van Beethoven. Audición activa de obras representativas de los compositores mencionados.	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
Trimestre 3					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
5	El Romanticismo	A2 A3 A4 A8 A9	El liberalismo, los nacionalismos y el imperialismo. Los efectos de la revolución industrial. El arte romántico. Interpretación de “La Donna e mobile” de	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2

		B1 B2 B3 B4 B8 C1	Rigoletto, de Verdi. Características fundamentales de la música romántica. La orquesta y los instrumentos en el Romanticismo. La música para piano. La música sinfónica. La música vocal: ópera, zarzuela y lied. La música programática: la sinfonía programática y el poema sinfónico. El nacionalismo musical. La danza y el ballet románticos. Compositores de la época: Frèdèric Chopin, Clara Schumann, Gioachino Rossini, Schubert, Robert Schumann, Brahms, Berlioz, Verdi, Bizet, Tchaikovsky. Audición activa de obras representativas de los compositores mencionados.		CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
6	El siglo XX	A2 A4 A5 A7 A8 A9 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5	Contexto social, científico y tecnológico del siglo XX.. Las grandes guerras, la revolución rusa y la guerra fría. Los movimientos artísticos de las vanguardias. El abandono de la tonalidad: la atonalidad y el dodecafonismo. Nuevas grafías musicales. Interpretación de Bolero (M. Ravel) o Balada de Mackie "el Navaja" (K. Weill). Características fundamentales de la música del siglo XX.. Tendencias musicales del siglo XX. Vanguardias históricas, Neovanguardia y Postmodernidad. Instrumentos del siglo XX.. El ballet del siglo XX y la danza contemporánea. Compositores de la época: Stravinsky, Debussy, Schönberg, Erik Satie, Sofia Gubaidulina,Oliver Messiaen, Philip Glass, Audición activa de obras musicales	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
7	Proyecto final: Concierto de alumnos	A7 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 C4 C5	Importancia y tradición del concierto de alumnos en nuestro instituto. Visualización y análisis de algunas de las principales interpretaciones de los últimos años. Repaso práctico, sobre las piezas escogidas para el concierto, de todos los conceptos de lectura musical trabajados durante el curso. Conocimiento y práctica de los aspectos dinámicos e interpretativos de las partituras escogidas y de la función y aportación de cada instrumento o voz en cada pieza. El concierto como expresión individual y	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU-1.2 CE.MU.1.3 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2

			colectiva. Su valor social y educativo. Conocimiento de la importancia del director y su lenguaje. El comportamiento en el escenario y como público. Principales aspectos organizativos y técnicos en la preparación y realización del concierto.		

8.3. **4ºESO**

Trimestre 1					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
1	Música popular urbana	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C3 C4	Definición y características El blues y el jazz: libertad musical El rock and roll: fuerza y ritmo La música pop: melodía y sencillez La música popular en el siglo XXI En acústico: *Every Breath You Take*	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.2
2	Música y medios de comunicación	A1 A2 A3 A4 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C4	La música y los medios de comunicación La música en la televisión y radio La música en la prensa La música y los videojuegos La música y la publicidad Los medios de comunicación: una plataforma para la promoción musical Internet: la herramienta global para la promoción y distribución musical	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
Trimestre 2					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación

3	La producción musical	A1 A4 A7 A8 A9 B6 B7 B8 B9 C4	La industria discográfica La labor del productor musical Fases de la producción musical Conociendo el estudio de grabación	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
4	Música y artes escénicas	A2 A3 A4 A5 A6 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C1 C2	La música y el teatro. La ópera El teatro musical La danza y el ballet Otras producciones audiovisuales	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
Trimestre 3					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
5	La música como profesión	A1 A4 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 C4	Creación e interpretación musical Enseñanza de la música Construcción y conservación de instrumentos musicales Investigación, información y crítica Industria discográfica Medios audiovisuales y oficios Otros perfiles profesionales	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
6	El concierto	A2 A5 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C3	La partitura: lectura musical. Aspectos dinámicos e interpretativos. Expresión individual y colectiva. El director y su lenguaje. Trabajo colaborativo. Principales aspectos organizativos y técnicos en la preparación y realización del concierto. Elaboración de un programa de concierto.	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2

9. EVALUACIÓN

La **evaluación** permite recoger información y realizar juicios de valor necesarios **para la interpretación, elanálisis, la orientación y la toma de decisiones sobre el proceso** de enseñanza aprendizaje.

Por un lado, detectar las dificultades de **aprendizaje** para conseguir los objetivos.
Y por otro lado, detectar las dificultades de la **enseñanza** para poder ajustar la ayudapedagógica.
La evaluación del proceso de aprendizaje será continua y diferenciada. Dependiendo del momento diferenciaremos:

Evaluación Diagnóstica

Se producirá al inicio de la U.D y valoraremos los conocimientos y destrezas del alumnado referentes a los contenidos a tratar, sirviéndonos de función diagnóstica y punto de partida del alumnado y realizando si fuera necesario, los ajustes oportunos en las actividades del proceso E/A, e incluso, en las explicaciones previas. Esta evaluación se realizará en diferentes momentos; evaluación inicial (comienzo de curso), evaluación al inicio de la U.D. y evaluación al inicio de cada trimestre o después de cada periodo vacacional.

Evaluación de Diagnóstico Inicial

A comienzo de curso, antes de iniciar el proceso de E/A, debemos realizar una primera evaluación para verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. Una correcta evaluación de nuestros alumnos exige el conocimiento a detalle de éstos, no solo se observan sus conocimientos previos (conocimientos, interpretaciones, comprensiones, aplicaciones, actitudes, destrezas, hábitos, etc.) sino también su estado físico, emocional, inteligencia, madurez, capacidades, intereses y limitaciones. Este proceso de evaluación de diagnóstico inicial se realizará mediante observación general, dinámicas de grupo, cuestionarios, test y otras herramientas que se considerennecesarias.

Evaluación formativa

Su función formativa nos ayudará a evaluar el proceso de la U.D dándonos información si el alumnado está alcanzando los objetivos didácticos propuestos, utilizando las observaciones registradas en una lista de control, hoja de observación/rúbrica y la realización de actividades/trabajos. Observar el proceso de E/A nos ayudará a responder a las cuestiones hacia dónde vamos, dónde estamos y cómo podemos seguir avanzando y así comprender si todos están comprendiendo.

Evaluación sumativa

Su función calificativa es la de conocer si se han alcanzado los objetivos y evaluar el aprendizaje del alumno alfinal de una unidad didáctica o trimestre. Utilizaremos pruebas prácticas, pruebas teóricas y ejercicios del cuaderno.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación Directa. (OD)

Escalas de observación: para todas las actividades que se realicen en el aula, (instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes) e incluso fuera del aula.

Interés por la asignatura.

Aportación y uso del material escolar.

Esfuerzo individual

Hábito de trabajo.

Progreso y mejora.

Participación e implicación en actividades musicales, dentro y fuera del aula.

Desarrollo de la escucha activa y participativa en las actividades de audición.

Traer material a clase.

Actitud y respeto hacia el profesor y compañeros.

Trabajo individual y colectivo del alumno.

Valoración del nivel de conocimiento del lenguaje musical, capacidad de análisis de audiciones y nivel de desarrollo y aplicación de los contenidos tratados diariamente en el aula.

Análisis de las producciones de los alumnos.(APA)

El cuaderno de clase y de pentagramas: realización de todas las actividades y escritura musical, presentándolos con orden, limpieza y claridad.

Interpretación de las partituras con la flauta dulce.

Trabajos de investigación.

Valoración de la capacidad de indagación en la realización de trabajos: búsqueda y selección de datos, organización y posterior presentación y exposición al grupo, conclusiones y reflexiones obtenidas.

Producciones plásticas: construcción de instrumentos, musicogramas...

Producciones musicales: grabaciones, coreografías, conciertos, etc...

Producciones informático musicales: manejo de secuenciadores, editores, presentaciones.

Pruebas específicas. (PEE)

Pruebas escritas sobre los contenidos tratados.

Pruebas interpretativas con la flauta dulce u otros instrumentos sobre las partituras trabajadas.

Tanto para la **evaluación diagnóstica, formativa como sumativa**, utilizaremos distintos instrumentos o herramientas de evaluación, tales como test o exámenes, portfolio, presentaciones, exposición oral,

proyectos, debates, entrevistas, examen oral, lapbook, posters, murales, redacciones, trabajos escritos, documentos escritos en general, observación, diario de reflexión, mapas conceptuales, checklist, rúbricas, evaluación entre pares, autoevaluación

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La materia de música contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la comprensión del proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y por ende, las competencias clave, que son los que siguen:

TEORÍA - Pruebas escritas 70 %

PRÁCTICA - Pruebas de expresión musical 20 %

TRABAJO Y ACTITUD 10 %

El apartado de teoría, conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas, incluye distintos saberes básicos de la música necesarios para eL desarrollo de todas las competencias específicas.

Se evaluará a través de pruebas escritas u orales, análisis de las producciones de los alumnos, trabajos de investigación, actividades realizadas en clase, etc. Sin la consecución de un nivel adecuado en este apartado, el alumno no podrá desarrollar correctamente ninguna competencia específica de la materia.

El apartado de interpretación incluye toda interpretación individual o grupal llevada a cabo por los alumnos, ya sea con un instrumento, danzando o cantando. Está directamente relacionado con la Unidad transversal, que se trabajará a lo largo de todo el curso.

El apartado de participación activa, saber estar, respeto y valoración musical está relacionado con los saberes básicos (aquellos que se refieren a las normas de comportamiento) y con todas las competencias específicas. Este apartado se calificará mediante la observación directa del docente, que valorará el grado de participación activa de los alumnos. Es un apartado de vital importancia, indispensable para la consecución de todas las competencias específicas y de los saberes básicos, ya que sin él, será imposible que el alumno adquiera las destrezas de la materia que le permitan lograr el perfil de salida y la consecución de las competencias clave. Se calificará en forma de positivos y negativos, que se comunicarán al alumno, para que este sepa si debe mejorar o no. Una continuada actitud negativa que afecte al desarrollo normal del trabajo en clase y a los derechos más elementales de los compañeros, será considerada de forma negativa, afectando a la superación del área. También

se considerarán negativamente las agresiones al material didáctico por causa injustificada, y la falta de material por parte del alumno. Por cada tres positivos o negativos se sumará o restará medio punto del apartado.

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones con decimales de las tres evaluaciones, procediendo al siguiente redondeo:
Insuficiente: < 5
Suficiente: 5 - 5,99
Bien: 6 - 6,99
Notable: 7 - 8,74
Sobresaliente: 8,75 – 10

- Si la media de las tres evaluaciones es menor de 5 pero el alumno/a ha superado la tercera evaluación se calificará como Suficiente.

Las faltas de asistencia a exámenes serán justificadas en tres días hábiles como máximo, de lo contrario, ese examen computará como suspenso.

En caso de falta por el profesor falta imprevistamente el examen se realizará el siguiente día de clase.
Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, smartwatches, chuletas, etc), supondrá la finalización de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0.

Después de cada evaluación se planificarán distintos mecanismos de recuperación para los alumnos que no hayan superado la materia. Además, antes de la evaluación final, se realizará una última recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación de la materia, que contemplará distintos mecanismos para que cada alumno pueda mejorar las carencias de la materia, teniendo que reforzar únicamente las competencias específicas y criterios de evaluación no superados. La evaluación trimestral de un alumno podrá posponerse por causa mayor justificada (enfermedad grave, etc.) para no perjudicar su media académica.
Dentro de la evaluación de las pruebas escritas se podrá restar hasta un máximo de 1,5 puntos por faltas de ortografía.

11. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación competencial inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al

grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo junto con otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.
Dicha evaluación competencial inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación competencial inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

12. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LO PRECISE

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades.
Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica. Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas yla evaluación.

Estrategias didácticas

Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos

heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.

Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.

Diseño Universal para el Aprendizaje. Se seguirán las metodologías DUA.

Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte tienen carácter ordinario y porotra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.

Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel de centro

Desde el centro, y para favorecer el proceso de aprendizaje de ciertos alumnos, se han tomado algunas medidas específicas. Estas medidas afectan al grupo de 3º ESO en la materia demúsica entre otras. Se cuenta con un auxiliar de Educación como apoyo a la clase.

Medidas de inclusión en el aula

En el aula, se trabajará con distintos espacios y realizando distintas tareas, favoreciendo las metodologías activas y promoviendo el Diseño Universal para el Aprendizaje. Así, se utilizará siempre que sea posible un apoyo visual para la explicación de cualquier saber básico de carácter más teórico, y se asegurará que este soporte visual cumpla con los requisitos para garantizar su accesibilidad. Además, se promoverán métodos de aprendizaje cooperativo, así como el trabajo por proyectos, cuando sea posible.

Medidas de inclusión a nivel individual

Se tomarán las siguientes medidas cuando sea necesario, con la finalidad de proporcionar al alumnado una atención individualizada e inclusiva:

Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad,bienestar social o justicia.
La repetición o la no promoción de curso.

13. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.
c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

14. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

a) Deberá reforzar los saberes básicos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.

b) Deberá mejorar los aspectos de la interpretación que no haya conseguido.

c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros y la valoración musical, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

15. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

Para que el aprendizaje sea comprensivo, asimilativo, aplicativo y relacionado con el desarrollo de las competencias clave debe tener dos características fundamentales:

Progresivo: se partirá de contenidos más sencillos para abordar posteriormente niveles de dificultad. Se realizará una evaluación inicial para determinar las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado así como su grado de madurez. Los resultados obtenidos determinarán la secuenciación de los contenidos y el diseño de las actividades.

Significativo para el alumnado.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MOBILIARIO

Mesa y silla del profesor.

30 Mesas y sillas para los alumnos y alumnas.

Estanterías para colocar los instrumentos y armarios cerrados que mejoran la conservación de los instrumentos y previenen del polvo

Armarios cerrados para conservar la documentación confidencial.

Estanterías para los libros de texto antiguos, material de consulta e investigación - enciclopedias, diccionarios, revistas – fichas, catálogos, información sobre actividades, discos,

Soportes plegables para los instrumentos.

Pantalla de proyección

Pizarra blanca pautada.

Pizarra para tiza.

MATERIAL

1º ESO Música Clave A NOVA. Libro de trabajo/Cuadernillo.Edición LOMLOE

3º ESO Música Clave B NOVA. Libro de trabajo/Cuadernillo.Edición LOMLOE

4º ESO Música Clave C NOVA. Libro de trabajo/Cuadernillo.Edición LOMLOE
Cuaderno de clase.
Agenda Escolar.
Cuadernos de atención a la diversidad.
Fotocopias de ampliación de algunas unidades.
Fichas de ejercicios elaboradas y Digitalizadas
Libros y partituras.
Caja In crescendo: Cuadernos fotocopiables – lenguaje musical, piezas instrumentales, tarjetas musicales, pósteres y musicogramas -.
Medios audiovisuales
PC.
Colecciones de música

INSTRUMENTOS

Percusión Orff.
Pequeña percusión.
Clavinova.
2 guitarras.
1 batería
Atriles

MATERIAL GRÁFICO

Pósters de las familias de los instrumentos y de la Historia de la Música
Musicogramas

17. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR

Las estrategias de animación a la lectura contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicaciónlingüística, es decir a la mejora de la compresión y expresión oral y escrita.
Como estrategias para favorecer la animación a la lectura y mejorar la comprensión y expresión oral yescrita se proponen las siguientes actividades:
Realización de preguntas orales en clase sobre los contenidos impartidos en sesiones anteriores.
Lectura sobre los contenidos de la materia a partir de diversas fuentes: libro de texto (escaneado y proyectado en clase), fichas, textos seleccionados, etc.
Desarrollo de distintos tipos de lectura: lectura colectiva en voz alta, lectura individual en voz baja, lectura comprensiva, lectura expresiva cuidando el ritmo, la vocalización, la intensidad y la respiración.
Desarrollo de la capacidad para hacer esquemas y mapas conceptuales a partir de los contenidos de la asignatura.
Creación de un pequeño glosario de vocabulario específico (puede ser al final del cuaderno) con las palabras más importantes de cada unidad didáctica.

Realización de actividades que impliquen la búsqueda de información en distintas fuentes.
Coordinación con el departamento de lengua para seleccionar una libro de lectura que contribuya a conocer el contexto histórico de una de las épocas ó compositores. (Por Ej. *"Por qué Beethoven tiró el estofado*")
Utilización de espacios en el aula – corcho, puerta del aula, paredes – para exponer artículos actuales extraídos de prensa, trabajos de los alumnos, pósters explicativos.
Realización de trabajos o murales opcionales para subir nota en los que se valore la búsqueda de información en el libro de texto, enciclopedias e Internet, la selección y ordenación de dicha información, la presentación y la ortografía.
Desarrollo de la atención y de la escucha activa durante la exposición de los contenidos teóricos y durante la práctica instrumental, para llevar a cabo las diferentes propuestas.

18. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

En los principios pedagógicos de la LOMLOE en Aragón se recoge literalmente que “se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores.” A este respecto, se plantean en nuestro centro varias acciones formativas encaminadas a trabajar estos elementos transversales, que podemos clasificar en tres apartados:

Acciones fuera de las materias:

a. El Departamento de Orientación organiza el Plan de Acción Tutorial, que se estructura según las edades de los alumnos y las necesidades de cada curso en concreto.
b. El IES organiza cada curso una charla de educación afectivo-sexual para el alumnado, a cargo de profesionales del sector.
c. Desde el Centro de Salud se colabora con el instituto para formar a los alumnos en primeros auxilios y hábitos saludables.
d. El IES organiza cada dos cursos un taller con una fisioterapeuta que insiste en la importancia de la salud postural y del ejercicio físico.
e. Además, se organizan otro tipo de actividades extraescolares a lo largo del curso aprovechando programas que otras entidades nos ofrecen: Plan Director o subvenciones del Ayuntamiento para costear actividades de convivencia e igualdad.

2. Acciones dentro de las materias:

En cada una de las materias aparecen integrados en su programación los elementos transversales que se van a trabajar, asociados a los saberes básicos de cada asignatura.

3. Acciones con las familias:

Tradicionalmente se vienen desarrollando actividades orientadas a la formación de las familias del alumnado en tres temas: educación afectivo-sexual de los adolescentes, prevención del suicidio y redes sociales. Se trata de charlas impartidas por profesionales de los diferentes sectores a las que se invita a las familias.

19. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

AULA DE MÚSICA

El aula de música dispone de ordenador y cañón de video fijos, estos recursos permiten:

- Proyección de presentaciones sobre los conceptos principales de cada unidad didáctica: elementos de la música, contexto histórico, manifestaciones artísticas, organología e iconogafía, partituras, musicogramas, etc.

- Proyección de la partitura o musicograma como apoyo al análisis de la audición y a la interpretación vocal e instrumental. Durante la interpretación el alumno utiliza bien su propia partitura o bien la partitura proyectada en la que el director puede establecer con mayor facilidad las indicaciones sobreel aprendizaje, memorización o interpretación.

- Proyección de células y secuencias rítmicas para la interpretación corporal, improvisación y creación en gran grupo.

- Proyección de fragmentos de ópera, conciertos o películas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

- Puntualmente se pueden corregir algunas tareas con tablet PC

20. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

Es el Jefe de Departamento el profesor encargado del seguimiento y evaluación de los alumnos con la materia pendiente.

* Las pruebas extraordinarias tendrán dos convocatorias:

1ª Prueba extraordinaria para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. Entrega de un dossier con actividades.
2ª Prueba extraordinaria. Entrega de un segundo dossier.

21. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Después de cada evaluación se planificarán distintos mecanismos de recuperación para los alumnos que no hayan superado la materia. Además, antes de la evaluación final, se realizará una última recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación de la materia, que contemplará distintos mecanismos para que cada alumno pueda mejorar las carencias de la materia, teniendo que reforzar únicamente las competencias específicas y criterios de evaluación no superados. La evaluación trimestral de un alumno podrá posponerse por causa mayor justificada (enfermedad grave, etc.) para no perjudicar su media académica.

22. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO

Se realizará en la medida de lo posible un concierto-audición de los alumnos que cursan música al finalizar el tercer trimestre en el Pabellón Multiusos de Calanda en horario escolar.
Se programará a comienzo de curso una salida extraescolar para ver un Concierto Didáctico. La propuesta para este curso es ver el concierto didáctico Clasicapella del grupo B-Vocal.

23. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Las medidas adoptadas para dar a conocer entre los alumnos la Programación Didáctica, y en especial los apartados más importantes - contenidos, contenidos mínimos y criterios de evaluación -, son:
Presentación el primer día de los aspectos más importantes.
Entrega al alumno de una fotocopia con los datos más importantes, que será firmada por padres y alumnos.
Exposición pública en la página web del instituto.